

Informe Comité de Evaluación-DNM

Licitación Pública Nacional N° 02/24 "SERVICIO DE RESGUARDO Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS-PLURIANUAL" – ID N° 450.431.-

Señor:
Abg. Jorge Kronawetter
Director Nacional
Dirección Nacional de Migraciones

Nos dirigimos a usted, a los efectos de presentar el siguiente informe del Comité de Evaluación de Ofertas de la Dirección Nacional de Migraciones:

1) INTRODUCCION:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo las 09:30 horas, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación, conformado según lo establecido artículos; 26, 27 y 55 de la Ley N° 2051/03 y Resolución DNM N° 1123 de fecha 28 de setiembre de 2023 y su ampliación por Resolución DNM N° 241 de fecha 26 de febrero de 2024, por la que se les nombra a la Abg. Nidia del Carmen Martínez, al Lic. Gustavo Aguilar, a la Lic. Marta Paola Chena Ugarte, Mgtr. Letizia Zayas quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco de de la Licitación Pública Nacional N° 02/24 "SERVICIO DE RESGUARDO Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS-PLURIANUAL" – ID N° 450.431.-

HISTORIAL Y DETALLE DEL LLAMADO:

a) HISTORIAL

El Llamado fue realizado en la modalidad Licitación Pública Nacional N° 02/24 "SERVICIO DE RESGUARDO Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS-PLURIANUAL" – ID N° 450.431, Rubro 261, para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2024 y 2025, conforme a la Resolución DNM N° 653 de fecha 31 de mayo del 2024.-

Una vez que se procedió a la Publicación en el Portal de Contrataciones se activó con el ID mencionado.-

b.) DATOS DE LA CONVOCATORIA

Características Especiales: Ley 7021 Convocatoria sin Planificación

ID de Licitación: 450431

Nombre de la Licitación: SERVICIO DE RESGUARDO Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS-PLURIANUAL

C.P.N. Paola Chena
Jefa del Departamento de Presupuesto
Dirección Nacional de Migraciones



Convocante: Dirección Nacional de Migraciones (DNM)

Categoría: 81000000 - Servicios basados en ingeniería investigación y tecnología

Unidad de Contratación: DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

Tipo de Procedimiento: LPN - Licitación Pública Nacional

Monto Estimado: \$ 2.000.000.000

Método de Selección Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5%

Tipo de Garantía: Garantía Bancaria, Póliza

Estado: publicado

Fecha de Publicación: 16-07-2024 - 16:34

Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas: Consultas Virtuales a través del portal

Fecha Límite de Consultas: lunes, 5 de agosto de 2024 - 10:00

Lugar de Entrega de Ofertas: Eligio Ayala 461 e/ México y Caballero-entre piso Dpto. UOC

Fecha de Entrega de Ofertas: lunes, 12 de agosto de 2024 - 09:00

Lugar de Apertura de Ofertas: Eligio Ayala 461 e/ México y Caballero- entre piso Dpto. UOC

Fecha de Apertura de Ofertas: lunes, 12 de agosto de 2024 - 09:30

Adjudicación y Contrato

Sistema de Adjudicación: Total

Fuente de Financiamiento: Ver en Pliego de Bases y Condiciones

Anticipo Vigencia del Contrato: Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego

Datos del Contacto

Nombre: Fátima Roa Sánchez

Cargo: Jefa

Teléfono: 021-4112000

Correo Electrónico: uoc.migraciones@gmail.com

c.) ACTA DE APERTURA DE OFERTA

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº02/24 "SERVICIO DE RESGUARDO Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS - PLURIANUAL" ID Nº 450.431-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas con treinta minutos del 12 de agosto del año dos mil veinticuatro, en la **Dirección Operativa de Contrataciones (D.O.C.)** de la **DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES**, sito en las calles Eligio Ayala 461 entre México y Caballero, se lleva adelante el Acto de Apertura de



C.P.N. Proa Chena
Jefa del Departamento de Presupuesto
Dirección Nacional de Migraciones

sobres de la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº02/24 "SERVICIO DE RESGUARDO Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS - PLURIANUAL" ID Nº 450.431-

Con la participación de las siguientes personas: la Abg. Fátima Roa Sánchez, Directora de la D.O.C; Jefe Edgar Bobadilla, Jefa Andrea Riveros, la Abg. Romina Lugo Ruiz, la C.P. Diana Oviedo, Srta. Camila González, Sr. Juan Jara funcionarios de la D.O.C.; con 02 (dos) ofertas presentadas por parte de las siguientes empresas:

- BIG BOX SRL sin representante en el momento de la apertura.
- DIGITALIZA SA con representante en el momento de la apertura el Sr. VICENTE DAVID GAMARRA OZORIO con CI 1796168;

Se da inicio al acto con las palabras de la Directora Operativa de Contrataciones, agradeciendo la participación al llamado a licitación, "SERVICIO DE RESGUARDO Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS - PLURIANUAL" ID Nº 450.431.- y de conformidad al art. 16 de la Ley 2051/03, inc, b. Seguidamente se detallan las documentaciones y ofertas presentadas:

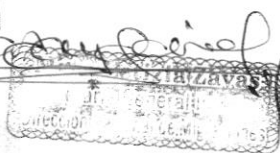
DOCUMENTOS	BIG BOX SRL	DIGITALIZA SA
Formulario de Ofertas y Lista de Precios	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI	SI
Documento que acrediten la Existencia del Oferente	SI	SI
Documentos que Demuestren la Facultades del Firmante de la Oferta	SI	SI
Constancia de Ruc (SET)	SI	SI
Muestra	NO	NO
Monto Total de la Oferta	GS. 27.690	GS. 24.934
Valor de la G.M.O. (5%)	Gs. 100.000.000	Gs. 100.000.000
Correo electrónico	gerencia@bigbox.com.py	rodrigogamarra@digitaliza.com.py

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, suscribiéndose el Acta, previa lectura y ratificación de su contenido.-

2) CUMPLIMIENTO LEGAL:

De acuerdo a lo establecido en el Art. 52 Evaluación, sustentabilidad y rechazo de las ofertas -Ley Nº 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" y de acuerdo al PBC, se elabora un Cuadro comparativo, en el se verificará el cumplimiento de cada oferta con relación al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con el objeto de eliminar a aquellas que no cumplan con lo establecido o que dicha


 C.P.N. Romina Chena
 Jefa del Área de Presupuesto
 Dirección Nacional de Migraciones




 ALEJANDRA MARTÍNEZ
 Jefa del Área de Asesoría Jurídica

documentación sea insatisfactoria. La determinación se hará en base a la condición CUMPLE Y/O NO CUMPLE;

DOCUMENTOS	DIGITALIZA S.A	BIG BOX S.R.L
Formulario de Oferta y lista de precios debidamente llenados y firmados	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia del Oferente	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de RUC	CUMPLE	CUMPLE

Prosiguiendo con la verificación de los documentos sustanciales presentados por las empresas, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el decreto Reglamentario de la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", se realiza la evaluación de las ofertas presentadas por las empresas **DIGITALIZA S.A** y **BIG BOX S.R.L.-**

Que, para la empresa **DIGITALIZA S.A** se verifico el cumplimiento de los documentos de acuerdo a los requisitos del PBC y a los suministros de las documentaciones básicas de carácter sustancial tales como formulario de la oferta y lista de precios debidamente llenados, las garantías de mantenimiento de las ofertas se encuentran debidamente extendidas, para la empresa **DIGITALIZA S.A** presento el mantenimiento de oferta con póliza de seguro N° 1508001898 de Aseguradora PANAL SEGUROS desde 12/08/2024 hasta 09/01/2025 por un plazo de 150 días, presentaron las documentaciones que demuestran las facultades del firmante de la oferta presentada y los documentos que acreditan la existencia del oferente. Además presentaron la constancia de RUC.-

Que, la empresa **BIG BOX S.R.L** adjunto como mantenimiento de la oferta una declaración jurada, debemos destacar que la convocante ha determinado según PBC que la forma de presentación del mantenimiento de la oferta son Garantía Bancaria y/o Póliza, formato que no fue adjunto por la empresa oferente, por tanto por tratarse de un documento de carácter sustancial este Comité de Evaluación de ofertas rechaza la oferta presentada por la empresa **BIG BOX S.R.L.-**

3) OFERTAS PRESENTADAS

A continuación se detalla la oferta recibida en el presente llamado por la empresa **DIGITALIZA S.A** y **BIG BOX S.R.L**, las cuales se hayan expresadas en Guaraníes (IVA incluido);



C.P.N. Paola Chena
 Jefa del Departamento de Presupuesto
 Dirección Nacional de Migraciones

Licitación: 450431 - SERVICIO DE RESGUARDO Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS-PLURIANUAL

DIGITALIZA S.A

Grupo 1 - SERVICIO DE RESGUARDO Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS-PLURIANUAL Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 500000000 Máximo: 1000000000), Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	81111508-002	Digitalización certificada	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 500.000.000,00 máximo: 1.000.000.000,00	2.000	2.000	procedencia: Pya
2	81111508-002	Guarda y custodia/ provisión para cajas embalaje	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 500.000.000,00 máximo: 1.000.000.000,00	4.000	4.000	procedencia: Pya
3	81111508-002	Consulta física/ delivery de documentos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 500.000.000,00 máximo: 1.000.000.000,00	13.367	13.367	procedencia: Pya
4	81111508-002	Traslado y adecuación de documentos físicos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 500.000.000,00 máximo: 1.000.000.000,00	1.700	1.700	procedencia: Pya
5	81111508-002	Inventario de documentos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 500.000.000,00 máximo: 1.000.000.000,00	2.200	2.200	procedencia: Pya
6	81111508-002	Informatización/indexación	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 500.000.000,00 máximo: 1.000.000.000,00	1.667	1.667	procedencia: Pya
Total por Grupo:							24.934	
Total General								
Calculado:							24.934	

Licitación: 450431 - SERVICIO DE RESGUARDO Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS-PLURIANUAL

BIG BOX S.R.L

Grupo 1 - SERVICIO DE RESGUARDO Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS-PLURIANUAL Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 500000000 Máximo: 1000000000), Abastecimiento Simultaneo: No

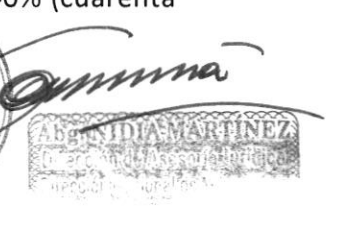
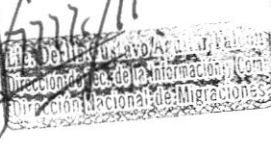
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	81111508-002	Digitalización certificada	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 500.000.000,00 máximo: 1.000.000.000,00	2.200	2.200	procedencia: Pya
2	81111508-002	Guarda y custodia/ provisión para cajas embalaje	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 500.000.000,00 máximo: 1.000.000.000,00	4.400	4.400	procedencia: Pya
3	81111508-002	Consulta física/ delivery de documentos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 500.000.000,00 máximo: 1.000.000.000,00	15.000	15.000	procedencia: Pya
4	81111508-002	Traslado y adecuación de documentos físicos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 500.000.000,00 máximo: 1.000.000.000,00	1.870	1.870	procedencia: Pya
5	81111508-002	Inventario de documentos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 500.000.000,00 máximo: 1.000.000.000,00	2.420	2.420	procedencia: Pya
6	81111508-002	Informatización/Índexación	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 500.000.000,00 máximo: 1.000.000.000,00	1.800	1.800	procedencia: Pya
Total por Grupo:							27.690	
Total General								
Calculado:							27.690	

Al verificar las planillas de las ofertas presentadas por los oferentes, se constata que no existen errores aritméticos en las sumatorias de la oferta.-

4) MARGEN DE PREFERENCIA (CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL)

Que, el oferente **DIGITALIZA S.A** ha presentado con su oferta el CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, por lo se acogerá al margen de Preferencia establecido en la LEY 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS", en su Artículo 1°.- Esta Ley tiene por objeto establecer mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas. En concordancia con la LEY 6575/20 - MARGEN DE PREFERENCIA "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "Art. 2°.- Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional."

C.P.N. Paola Chelina
Jefa del Departamento de Asesoría y Asistencia
Dirección Nacional de Migraciones



Que, la empresa oferente **DIGITALIZA S.A** es la única oferta en competencia por lo tanto el análisis de preferencia no se realizara.-

5) ANÁLISIS DE PRECIOS CON RELACIÓN AL PRECIO REFERENCIAL

Que, De conformidad a lo establecido en el PBC publicado, el Comité de Evaluación de Contrataciones procedió al análisis de los precios ofertados, siguiendo la metodología establecida; verificándose que las empresas **DIGITALIZA S.A** y **BIG BOX S.R.L** se encuentran dentro del rango con relación al precio referencial, el cual exponemos a continuación;

Licitación: 450431 - SERVICIO DE RESGUARDO Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS-PLURIANUAL							
DIGITALIZA S.A							
Grupo 1 - SERVICIO DE RESGUARDO Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS-PLURIANUAL							
Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 500000000 Máximo: 1000000000), Abastecimiento Simultaneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	25%	Precio Referencial	15%	
1	81111508-002	Digitalización certificada	Gs 2.000	Gs 1.500	Gs 2.000	Gs 2.300	
2	81111508-002	Guarda y custodia/ provisión para cajas embalaje	Gs 4.000	Gs 3.000	Gs 4.000	Gs 4.600	
3	81111508-002	Consulta física/ delivery de documentos	Gs 13.367	Gs 10.025	Gs 13.367	Gs 15.372	
4	81111508-002	Traslado y adecuación de documentos físicos	Gs 1.700	Gs 1.275	Gs 1.700	Gs 1.955	
5	81111508-002	Inventario de documentos	Gs 2.200	Gs 1.650	Gs 2.200	Gs 2.530	
6	81111508-002	Informatización/indexacion	Gs 1.667	Gs 1.250	Gs 1.667	Gs 1.917	

Licitación: 450431 - SERVICIO DE RESGUARDO Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS-PLURIANUAL							
BIG BOX S.R.L							
Grupo 1 - SERVICIO DE RESGUARDO Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS-PLURIANUAL							
Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 500000000 Máximo: 1000000000), Abastecimiento Simultaneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	25%	Precio Referencial	15%	
1	81111508-002	Digitalización certificada	Gs 2.200	Gs 1.500	Gs 2.000	Gs 2.300	
2	81111508-002	Guarda y custodia/ provisión para cajas embalaje	Gs 4.400	Gs 3.000	Gs 4.000	Gs 4.600	
3	81111508-002	Consulta física/ delivery de documentos	Gs 1.5000	Gs 10.025	Gs 13.367	Gs 15.372	
4	81111508-002	Traslado y adecuación de documentos físicos	Gs 1.870	Gs 1.275	Gs 1.700	Gs 1.955	
5	81111508-002	Inventario de documentos	Gs 2.420	Gs 1.650	Gs 2.200	Gs 2.530	
6	81111508-002	Informatización/indexacion	Gs 1.800	Gs 1.250	Gs 1.667	Gs 1.917	

6) Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.

Se selecciona a la oferta más baja que corresponde a la empresa **DIGITALIZA S.A** con RUC Nº **80077356-0** verificando en detalle el cumplimiento de los otros requisitos de la licitación;

Requisitos para evaluación de las condiciones de participación	DIGITALIZA S.A
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE
Balance General y Estado de Resultados de los años 2020,2021,2022	CUMPLE
Se requiere como mínimo la presentación de 4 (cuatro) Copias de contratos con sus facturas a Instituciones Públicas y Privadas, en los últimos 5 años (2019, 2020, 2021, 2022 y 2023) que avalen la experiencia debida en la prestación de servicios de digitalización, guarda, cuyos importes de facturación en la sumatoria del periodo en mención representen como mínimo el 50% (cincuenta) del monto ofertado, se requiere que por lo menos 4 (cuatro) de los contratos sean con Instituciones Públicas y/o Privadas con sus facturas correspondientes, se deberá adjuntar listado de referencias con nombres/apellidos, cargos y números telefónico a fin de certificar la información declarada.	CUMPLE
Listado de instituciones públicas o privadas a las que se haya prestado el Servicio de Digitalización y guarda similar al requerido en el presente pliego, detallando el nombre de la empresa o institución, dirección, número de teléfono, correo electrónico, y nombre del contacto, a fin de solicitar información de cumplimiento contractual, en caso necesario.	CUMPLE
Resolución del Ministerio de Industria y Comercio, por el cual se autoriza al oferente el Software Documental, Procedimiento de Digitalización Certificada y Plan de Calidad.	CUMPLE
El Oferente deberá presentar el Certificado de Autorización del Fabricante del Software ofertado, en caso de ser desarrollo propio presentar el registro de derecho de autor de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual.	CUMPLE
Declaración Jurada del oferente participante en la cual manifiesta que cuenta con la infraestructura y equipamientos que ofrecen para la ejecución de los servicios solicitados en las especificaciones técnicas. La Convocante realizará una visita in situ del local propuesto, cuyo resultado hará constar en Acta a ser suscrita en forma conjunta con el oferente.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se manifieste que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	CUMPLE
Póliza de Seguros contra incendios y otros riesgos.	CUMPLE
Reglamento Interno de condiciones de trabajo debidamente homologado por el Vice Ministerio del Trabajo	CUMPLE
El oferente deberá demostrar experiencia en el manejo del Software OpenKM sistema en el cual se encuentra el inventario de documentos de la Institución, con la presentación de por lo menos tres contratos con sus respectivas facturas, ya que durante el proceso de informatización se deberá generar una base de datos, realizar procesos de indexación y control de calidad en el software mencionado.	CUMPLE

Que el oferente ha presentado el certificado de origen nacional; el art 11 del Decreto Reglamentario Nº 9649 "Por el cual se reglamenta la Ley 4558/11" que establece el mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de procesos de Contrataciones Publicas dispone: La Dirección Nacional de Contrataciones Publicas reglamentara la forma de presentación del Certificado de Origen Nacional para aquellos oferentes que deseen acceder al beneficio. La no presentación del certificado de origen en la etapa de presentación de ofertas, no será motivo de descalificación.-

Procediendo con la verificación de los documentos no sustanciales presentados por la empresa, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, los métodos de evaluación, se procedió a la evaluación de las oferta presentada y se verifico el cumplimiento de las mismas de acuerdo a los requisitos del PBC y a los suministros de las documentaciones básicas de carácter sustancial.-

Se analizó exhaustivamente los documentos formales no sustanciales, constatándose que la empresa **DIGITALIZA S.A con RUC Nº 80077356-0** presento facturas de cuatro contratos con Instituciones Publicas, en los últimos 5 años (2019, 2020,


 C.P.M. Paola Chema
 Jefa del Departamento de Presupuesto
 Dirección Nacional de Migraciones

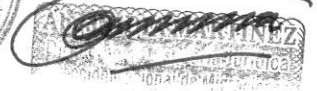
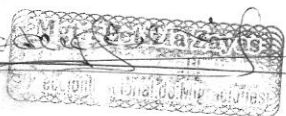





2021, 2022 y 2023) que avalen la experiencia debida en la prestación de servicios de digitalización, guarda, cuyos importes de facturación en la sumatoria del periodo en mención representen más del 50% (cincuenta) del monto ofertado, siguiendo con el análisis de las documentaciones mencionamos que el oferente presentó los documentos exigidos en el pliego (certificado de cumplimiento tributario, constancia de inscripción del RUC, patente municipal del municipio al día, Certificado de IPS al día, presente cedula paraguaya vigente del firmante de la oferta), Declaración Jurada de "Declaración de personas" de conformidad al con el formulario estándar de la sección de formularios, el oferente presento listado de instituciones públicas (MADES, DINATRAN, PETROPAR, MTESS Y MUVH) a quien prestó el Servicio de Digitalización y guarda similar al requerido en el presente pliego, en los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 en el detallando el nombre de la institución, dirección, número de teléfono, correo electrónico, y nombre del contacto, adjunto Resolución del Ministerio de Industria y Comercio N° 727 de fecha 15/11/2025, por el cual se autoriza al oferente el Software Documental, Procedimiento de Digitalización Certificada y Plan de Calidad, presento el registro de derecho de autor de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual de fecha 09/02/2022, N° de Registro 824, Titular: DIGITALIZA S.A, Autor: Armando Raúl Insfran, Declaración Jurada del oferente participante en la cual manifiesta que cuenta con la infraestructura y equipamientos que ofrecen para la ejecución de los servicios solicitados en las especificaciones técnicas, se realizo visita in situ del local propuesto, cuyo resultado se hizo constar en Acta que fue suscrita en forma conjunta con el oferente, así también presento Declaración Jurada en la que manifiesto que será de entera responsabilidad del la empresa, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante, presentaron Póliza de Seguros contra incendios y otros riesgos con la Aseguradora Central Seguros Póliza N° 0705003282 vigente, presento Reglamento Interno de condiciones de trabajo debidamente homologado por el Vice Ministerio del Trabajo Resolución VMT N° 1469/2022 de fecha 25/10/2022, asi también El oferente demostro experiencia en el manejo del Software OpenKM sistema en el cual se encuentra el inventario de documentos de la Institución, con la presentación de por lo menos tres contratos con sus respectivas facturas con las siguientes instituciones públicas (PETROPAR, MINISTERIO PUBLICO PETROPAR, MINISTERIO PUBLICO MUVH), ya que durante el proceso de informatización se deberá generar una base de datos, realizar procesos de indexación y control de calidad en el software mencionado.-

Con el propósito de seguir con la evaluación se constata que el oferente con **DIGITALIZA S.A con RUC N° 80077356-0** cumple con la habilitación en el rubro solicitado,

C.P.N. *Chena*
Jefa del Departamento de Presupuesto
Dirección Nacional de Migraciones



demostrado por el documento RUC, su experiencia y los años de trayectoria en el mercado con facturas con diversas empresas privadas con productos similares al de este llamado.-

7) Capacidad Legal/Formulario de Declaración de Personas

El Comité de Evaluación de Ofertas ha tenido en cuenta los criterios de evaluación para la recomendación de adjudicación de la empresa **DIGITALIZA S.A con RUC N° 80077356-0** conforme lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con su Decreto Reglamentario, declaración que forma parte del formulario de oferta. -

Que, se verifico que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada, acompañado de la Declaración Jurada de Personas publicada en el apartado de formularios, así también se verifico los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto establecidos.-

Seguidamente, se ha verificado en la base del SINARH, constatándose que los accionista de la empresa y representantes legales no son funcionarios públicos y no intervinieron en cualquier etapa del procedimiento de este llamado, no contando con un interés personal, familiar, conyugue, o parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, dando cumplimiento a las normativas vigentes, por lo que la misma es recomendable para la adjudicación.-

8) RECOMENDACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), de acuerdo a lo establecido: en el Art. 52 - Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas - de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", para la Evaluación basada únicamente en el precio según PBC; **CONCLUIMOS EN RECOMENDAR** a La oferta de **DIGITALIZA S.A con RUC N° 80077356-0** quien demostró poseer capacidad legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo.-

En base a los parámetros mencionados, este Comité de Evaluación, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad: Recomendando Adjudicar a la empresa **DIGITALIZA S.A con RUC N° 80077356-0** para el Grupo N° 1 por el monto de Guaraníes VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO (24.934) IVA INCLUIDO, que suman el monto TOTAL GENERAL CALCULADO la Suma de Guaraníes VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO (24.934) IVA INCLUIDO, para el

C.P.N. Paola Chena
Jefa del Departamento de Presupuesto
Dirección Nacional de Migraciones



DE LA MARTINA

por Monto, establecido como Monto Mínimo por ejercicio fiscal la Suma de Guaraníes QUINIENTOS MILLONES (500.000.000) IVA INCLUIDO y Monto Máximo por ejercicio fiscal la Suma de Guaraníes MIL MILLONES (1.000.000.000) IVA INCLUIDO, en el marco de Licitación Pública Nacional N° 02/24 "SERVICIO DE RESGUARDO Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS-PLURIANUAL" – ID N° 450.431.-

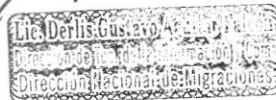
Que, es importante mencionar que dicho llamado Licitación Pública Nacional N° 02/24 "SERVICIO DE RESGUARDO Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS-PLURIANUAL" – ID N° 450.431, abarca dos anualidades, inicia en el ejercicio fiscal actual 2024 y contempla el ejercicio fiscal 2025, quedando distribuido de la siguiente manera; para el ejercicio fiscal 2024 Monto Mínimo es de Guaraníes QUINIENTOS MILLONES (500.000.000) IVA INCLUIDO y Monto Máximo es de Guaraníes MIL MILLONES (1.000.000.000) IVA INCLUIDO y para el ejercicio fiscal 2025 Monto Mínimo es de Guaraníes QUINIENTOS MILLONES (500.000.000) IVA INCLUIDO y Monto Máximo es de Guaraníes MIL MILLONES (1.000.000.000) IVA INCLUIDO, siendo el total general para ambos periodos fiscales 2024 y 2025 la suma de Guaraníes DOS MIL MILLONES (2.000.000.000) IVA INCLUIDO.-

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), con el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme lo establecido en PBC, a los efectos de proseguir con el proceso, en el marco del llamado Licitación Pública Nacional N° 02/24 "SERVICIO DE RESGUARDO Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS-PLURIANUAL" – ID N° 450.431..-

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, firmando en conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.-

Asunción, 20 de Agosto del 2024.-

C.P.N. Paola Chena
Jefa del Departamento de Presupuesto
Dirección Nacional de Migraciones



Contrato Abierto por Monto, establecido como Monto Mínimo la Suma de Guaraníes QUINIENTOS MILLONES (500.000.000) IVA INCLUIDO y Monto Máximo la Suma de Guaraníes MIL MILLONES (1.000.000.000) IVA INCLUIDO, en el marco de Licitación Pública Nacional Nº 02/24 "SERVICIO DE RESGUARDO Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS-PLURIANUAL" – ID Nº 450.431..-

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), con el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme lo establecido en PBC, a los efectos de proseguir con el proceso, en el marco del llamado Licitación Pública Nacional Nº 02/24 "SERVICIO DE RESGUARDO Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS-PLURIANUAL" – ID Nº 450.431..-

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, firmando en conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.-

Asunción, 20 de Agosto del 2024.-




The image shows several official stamps and signatures. On the left is a large circular stamp of the República del Paraguay. In the center and right are smaller circular stamps of the Dirección Nacional de Migraciones. There are several handwritten signatures in black ink, some overlapping the stamps. One signature is clearly legible as 'C.P.N. Paola Chera' and is stamped with 'Jefa del Departamento de Presiqueste' and 'Dirección Nacional de Migraciones'. Other stamps include 'Comité de Evaluación', 'Asesor Jurídico', and 'Subdirectora General de Migraciones'.


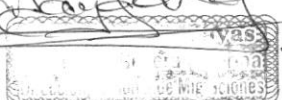


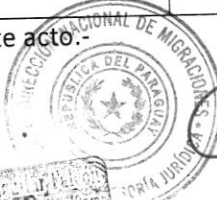

ACTA DE VISITA A LA INFRAESTRUCTURA

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 20 de agosto del 2024, se procede a la visita de la infraestructura a la empresa oferente DIGITALIZA S.A, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 02/24 "SERVICIO DE RESGUARDO Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS-PLURIANUAL" – ID N° 450.431, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Convocante en el PBC, apartado CAPACIDAD TECNICA - La Convocante realizará una visita in situ del local propuesto, cuyo resultado hará constar en Acta a ser suscrita en forma conjunta con el oferente... a continuación detallamos las exigencias con la aclaración de SI en el caso que cumpla o posea lo enlistado y NO en el caso que no cumpla;

Nº	ESPECIFICACIONES DE INFRESTRUCTURA	CUMPLE	OBSERVACION
1	El software requerido deberá ajustarse a la Guía del Proceso de Digitalización Certificado de Documentos, aprobada por Ministerio de Industria y Comercio.	SI	
2	Servidor principal y de contingencia.	SI	
3	UPS.	SI	
4	Escáner	SI	
5	Estaciones de Trabajo	SI	
6	Red y Comunicaciones	SI	
7	Mobiliarios necesarios	SI	
8	Útiles	SI	
9	2 Móviles propios tipo furgón	SI	
10	Generador alternativo de energía, capacidad mínima 20 KVA	SI	
11	Características mínimas de los escáneres para el servicio de Digitalización Los equipos para el Escaneo el oferente deberá indicar la marca y modelo exacto, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante si cumple con los requerimientos técnicos solicitados más abajo. Para páginas en Biblioratos o carpetas tipo archivadoras, hojas sueltas: Scanner de alta velocidad (No Multifunción)Tamaño de hoja: máximo A3, Resolución: 300 dpi como mínimo, Velocidad de escaneo: 200 hpm o superior. Software especializado para captura de imágenes, Como mínimo 5 (cinco) equipos. Bandeja de 500 hojas	SI	
12	Para páginas encuadernadas o documentación frágil, desgastada y delicada: Escáner Planetario para documentación encuadernada o documentación frágil, desgastada y delicada, con las siguientes características mínimas: Tipo de Captura: Aéreo o planetario, Funcionamiento autónomo de escaneo, sin necesidad ni dependencia de PC (Stand Alone). Unidad de Escaneo autónomo, Área de escaneo: 17 x 24 pulgadas o superior, Profundidad de bits: Color de 36 bits, Escala de Grises 12 bits y Monocromático 1bits, Resolución: 600dpi o superior, Pantalla embebida al escáner: 15 pulgadas como mínimo, Corrección de Curvatura automática del material encuadernado, Velocidad de escaneo: Páginas de 17 x 24 pulgadas en 3 segundos o inferior, Software especializado para captura de imágenes, Cantidad Mínima de Equipos: Uno (1).	SI	


No habiendo nada de agregar se da por concluido el presente acto.

DIGITALIZA S.A.

AÑOS		2020	2021	2022	SUMATORIA
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	2.108.841.950	2.795.923.637	2.921.898.878	
	PASIVO CORRIENTE	600.508.490	712.360.246	726.182.534	11,460,276
		3.511.760	3.924.873	4.023.642	3,82
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	630.508.490	742.360.246	756.182.534	
	ACTIVO TOTAL	2.472.509.089	3.266.010.507	4.616.132.846	0,646119
		0,255008	0,227299	0,163813	0,22
RENTABILIDAD	% UTILIDAD	526.576.647	970.103.119	1.934.485.048	
	CAPITAL	1.196.655.232	1.373.233.879	1.373.233.879	2,555185
		0,440040	0,70644	1,408708	0,85


C.F.N. Paola Chena
 Jefa del Departamento de Presupuesto
 Dirección Nacional de Migraciones